

**HORARIOS**  
**ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE UTEBO**  
**CURSO 2021 / 2022**

**HORARIOS CURSO ACADÉMICO 2021/22**  
**NOTAS IMPORTANTES**

Estos horarios son los más adecuados para el correcto funcionamiento de la Escuela de Música. En ellos se han tenido en cuenta: disponibilidad de horarios, materias impartidas, edades de los alumnos y todas aquellas circunstancias familiares (hermanos) y de inmediatez de horarios que han sido posibles. Si bien, hay que tener en cuenta que debido a la cantidad de alumnos es materialmente imposible conceder a todos que la clase de instrumento vaya seguida de la clase de lenguaje musical.

El documento “Listado de Instrumentos” recoge las nuevas asignaciones de plazas de instrumentos realizadas tras los listados publicados en mayo. Si han sido asignados con instrumento deben buscar el horario en el listado correspondiente.

Los grupos de iniciación y preliminar están organizados por año de nacimiento siguiendo este orden:

INICIACIÓN 3 AÑOS: NACIDOS 2018

INICIACIÓN 5 AÑOS: NACIDOS 2016

INICIACIÓN 4 AÑOS: NACIDOS 2017

PRELIMINAR 1: NACIDOS 2015

PRELIMINAR 2: NACIDOS 2014

**Rogamos verifiquen que están correctamente inscritos en las asignaturas grupales y de instrumento, ya que estos son los datos que se pasan a administración para el cobro de las cuotas. En especial, aquellos alumnos que aparezcan en listados de Música y Danza.**

**FECHAS**

- **INICIO CLASES:** lunes 13 de septiembre; salvo la asignatura de COMBO en el Dpto. M. Moderna que inicia sus clases en octubre tras la ordenación del grupo por el profesor.

**Las asignaturas colectivas como Técnica vocal y Agrupaciones Instrumentales se concretarán con los profesores a lo largo del mes de septiembre y las clases de los grupos que se consensuen darían comienzo en octubre.**

**Estos horarios, salvo las variaciones resultantes de las medidas que debieran de adoptarse motivadas por la COVID-19, estarán vigentes durante el curso escolar 2021-22.**

**HORARIOS**  
**ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE UTEBO**  
**CURSO 2021 / 2022**

**IMPORTANTE:** Les recordamos que, si fuera su intención dejar de asistir a las clases por incompatibilidad de horarios, o cualquier otra circunstancia, la inasistencia a clase no exime del pago de las cuotas. Durante el transcurso del curso, las solicitudes de baja se tramitarán en la Oficina de Atención Ciudadana, ANEXA al Ayuntamiento o, si disponen de certificado o DNI electrónico, por sede electrónica. Las bajas se presentarán antes del día 20 del mes inmediato anterior a aquel en que deseen causar baja en la Escuela. Si desean darse de baja para el próximo septiembre deben formalizar la baja antes del 20 de agosto de 2021.

**VACANTES**

A los alumnos que quedan en lista de espera se les llamará, en caso de producirse vacantes, siguiendo el orden resultante de la aplicación de los criterios previstos en la vigente ordenanza de funcionamiento de la Escuela de Música y el criterio del número obtenido en el sorteo de mayo de 2021.

**Durante el mes de septiembre se abrirá un plazo extraordinario para la eventual cobertura de actividades donde existan plazas vacantes.**

Existen vacantes en:

- Iniciación de 3 años
- Iniciación de 4 años
- 1º de Lenguaje Musical de Adultos (a partir de 1º de ESO).
- Danza Clásica y Contemporánea (adolescentes y adultos)

En septiembre se recogerán solicitudes de matrícula. Los interesados en ocupar vacante *exclusivamente* en alguno de los grupos indicados, podrán solicitar información en *septiembre* a través del correo electrónico [escuelademusicaydanza@ayto-utebo.es](mailto:escuelademusicaydanza@ayto-utebo.es)

En Utebo a 7 de julio de 2021